

**INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA**

MAVISERSA S.A.

Señores Accionistas:

I. ALCANCE Y OPINIÓN.

En mi calidad de Comisario y en cumplimiento de la normativa legal aplicable, me permito presentar a ustedes el informe sobre los estados financieros de la compañía **MAVISERSA S.A.**, durante el año de 2014.

El balance general al 31 de diciembre de 2014 y el correspondiente estado de resultados por el año terminado en esa fecha, arrojan valores en cero, por lo tanto la situación financiera de **MAVISERSA S.A.**, se mantiene inactiva durante el ejercicio económico correspondiente al año 2014.

II. ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA

- 2.1. Revisados las resoluciones adoptadas por los Órganos Directivos de la Compañía, en mi opinión, concluyo que los señores administradores han dado fiel cumplimiento a a las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General.
- 2.2. La correspondencia, Libros sociales y de Contabilidad son llevados con diligencia y se conservan en la forma que determina la Ley.
- 2.3. La conservación y custodia de los bienes de la compañía son casi inexistentes.

III. CONTROL INTERNO

En cuanto a los procedimientos de control interno de la compañía debo manifestar que son llevados en forma satisfactoria.

IV. ANÁLISIS FINANCIERO.

Las cifras que presentan los estados financieros guardan correspondencia con las cantidades constantes en los libros de Contabilidad.

Con lo expuesto, he dado cumplimiento a lo señalado en la Resolución No. 14 de la Superintendencia de Compañías, publicada en el Registro Oficial No. 44 de 13 de Octubre de 1992. Durante el ejercicio, he cumplido con las obligaciones determinadas en el Art. 279 de la Ley de Compañías.

Quito, 16 de marzo del 2015

Atentamente,

Edwin Cueva
Comisario

